

Madrid, 21 de febrero de 2017

Querido Consejero y amigo:

Como viene siendo habitual, deseo informaros de la actividad más destacada que ha llevada a cabo la Fundación en estas últimas semanas.

En relación con nuestra actividad de seguimiento y apoyo a presos españoles en el extranjero, y tras la visita a Perú en noviembre, se decidió establecer un Acuerdo con el ciudadano español J.H.M., quien, tras cumplir su condena en Perú, no tenía medios económicos para regresar a España y vivía de la caridad en un albergue en Lima. Mediante este acuerdo, la Fundación ha comprado el billete de avión de regreso a España a esta persona y él reembolsará a la Fundación el dinero, 672€, en un plazo de seis meses prorrogables otros seis. El 3 de febrero J.H.M. voló a su ciudad, Bilbao, procedente de Lima, gracias a nuestra ayuda. Esos fondos se emplearán con la misma finalidad para otra persona que identifiquemos en iguales circunstancias.

El 27 de enero y el 2 de febrero respectivamente, el personal de la Fundación se ha reunido con responsables de la D.G. de Servicios Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Defensor del Pueblo para presentarles el informe de la visita a Perú, las conclusiones sobre la situación de los presos españoles en este país y nuestros planes de acción al respecto.

Hemos sido informados de que a mediados de marzo aproximadamente 50 presos de Perú serán trasladados a España en un solo vuelo. Algo sin precedentes y que supone un gran cambio sobre una de las mayores preocupaciones que teníamos sobre los presos españoles en este país americano: el bloqueo hasta hace sólo unos pocos meses en el sistema de traslados. Con esta actuación parece que el problema está en vías de solucionarse, para lo cual ha sido fundamental el cambio de titular en el Ministerio de Justicia de Perú. La Fundación está coordinando con los servicios penitenciarios del Colegio de Abogados de Madrid la posibilidad de hacer una sesión de asesoramiento jurídico a los trasladados a su llegada.

Por otra parte, en relación con nuestra actividad en el área de apoyo a defensores de derechos humanos, la jornada del 24 de enero sobre la situación de riesgo de los abogados de derechos humanos chinos fue un éxito. El vídeo que hizo el

Observatorio Internacional de Abogados en Riesgo, que incluye mi intervención, podéis verlo en: <http://www.abogacia.es/2017/02/14/dia-del-abogado-amenazado/>

Dentro de esta misma área, se encuentra ya disponible en nuestra web el informe en castellano de la V Caravana Internacional de Juristas en Colombia, en la que participó la Fundación, como recordarás, y que cuenta con un importante capítulo de recomendaciones a las autoridades colombianas. Puedes leerlo aquí: <http://www.abogacia.es/2017/02/20/caravana-internacional-de-juristas-recomienda-una-paz-basada-en-justicia-y-ddhh-en-colombia/>

El Aula de Derechos Humanos para 2017 ya se ha puesto en marcha. El pasado 15 de febrero he remitido, a todos los Consejeros y Consejeras, mediante la Circular 35/2017, el listado actualizado de materias que se ofertan y la invitación a que nos soliciten la celebración de las jornadas correspondientes en los Colegios de Abogados. De hecho, ya se han podido concretar algunas: el 23 de febrero en Zaragoza y el 6 de abril en Baleares, sobre trata con fines de explotación sexual, y el 1 de abril en Lanzarote sobre personas con discapacidad ante los procedimientos judiciales.

El 26 de enero se desarrolló la jornada del Aula sobre protección internacional de personas refugiadas en el Colegio de Tenerife con una asistencia de 40 personas, de las cuales 20 nos han remitido el cuestionario de evaluación correspondiente, con una calificación en general excelente.

Estos días se han puesto en contacto con nosotros desde el equipo de Eurosocial +, ofreciéndonos retomar el contacto con vistas al comienzo de las actividades del programa. Tenemos un enorme interés, por lo que esperamos programar una reunión con ellos en los próximos días.

La AECID nos ha informado de la aprobación, por cuarto año consecutivo, de nuestra propuesta de curso de formación en materia de Justicia Penal Internacional, que tendrá lugar en el Centro de Formación de la cooperación española de La Antigua (Guatemala) la semana del 5 al 9 de junio.

El 23 de febrero se desarrolla en el salón de actos del Consejo una jornada organizada por varias organizaciones, bajo el título “Prevención y rehabilitación de la tortura”, en la cual también se presentará el libro: “Tortura Psicológica. Definición, Evaluación y Medida”.

Asimismo, por si resultara de vuestro interés, Luis Delgado de Molina nos informa de la organización el 9 de marzo de un Seminario en Madrid, en la sede del ICAM, promovido y co-esponsorizado por la FIA, el ICAM y el Consejo General sobre la "Abogacía en Iberoamérica, Defensa de la función profesional y derechos de los ciudadanos", con expositores de varios países.

Finalmente, y como quizás ya sepas, el pasado 14 de febrero recibí en nombre del Consejo General el Premio Memorial Degà Roda i Ventura al número 100 de la Revista *Abogacía Española*, que nos ha otorgado el Ilustre Colegio de la Abogacía de Barcelona. A este respecto, me alegra informarte de que los 1.500 euros de dotación del Premio se destinarán íntegramente a proyectos y actividades de la Fundación Abogacía.

